

## Orden de 23 de Diciembre de 1965 por la que se crea la Biblioteca Pública Municipal de Mula

“Ilmo Sr: Visto el expediente incoado en virtud de petición formulada por el Ayuntamiento de Mula (Murcia) solicitando la creación de una Biblioteca Pública Municipal en dicha localidad.

Visto, asimismo, el Concierto formalizado por el referido Ayuntamiento y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Murcia, en el que se establecen las obligaciones que ambos contraen en cuanto se refiere al sostenimiento y funcionamiento de dicha Biblioteca, teniendo en cuentas los informes favorables emitidos por el Director del mencionado Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas y del Jefe de la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura y de conformidad con lo establecido en el apartado c/ del Artículo 13 del Decreto de 4 de Julio de 1952

ESTE MINISTERIO ha acordado lo siguiente:

Primero.- Crear la Biblioteca Pública Municipal de Mula (Murcia).

Segundo.- Aprobar el Concierto suscrito entre el Ayuntamiento de Mula (Murcia) y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Murcia.

Tercero.- Aprobar los reglamentos de régimen interno de la Biblioteca y del préstamo de libros”.

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años

Madrid, 23 de Diciembre de 1965

**Lora Tamayo**